Bienes de Cliserio López López 27
Bienes de María Jesús Cruz Ruiz y/o .....
Bienes de Delfina Soto Ruelas y otro .....
Bienes de Francisco González Padilla .....
Bienes de Manuel Valle Rodríguez .....
Bienes de Jorge Alejandro Martínez Castillo .....
Bienes de Espiridión Payán Ballesteros .....
Bienes de José Guadalupe Santana Vera 28
Bienes de Bertha Ruiz Zazueta y/o .....
Bienes de Alejo Duarte González .....
Bienes de Susana Figueroa Rábago .....
Bienes de María del Consuelo González Herrera .....
Bienes de Francisco Verdugo Borboa y otra .....
Bienes de Juan Daniel Alemán Moreno 29
Bienes de Amanda Laborín Moreno .....
Bienes de María Concepción Vázquez Ochoa y/o .....
Bienes de Reynaldo García Arreola .....
Bienes de Adela Célis Carmelo .....
Bienes de José Gallardo Valenzuela .....
Bienes de Emma Gloria Lucero Andrade .....
Bienes de Alicia Romero García 30
Bienes de Fernando Rodríguez Corrales y/o .....
Bienes de Jesús María Cota Sombra .....
Bienes de Ernesto Coronado López .....
Bienes de Ramona Arvizu Escárcega .....
Bienes de Francisco Amaya Monge y otro .....
Bienes de Guadalupe Dórame Ruiz 31
Bienes de Abelardo Rodríguez Gutiérrez .....
Bienes de José María Francisco Valle Méndez .....
Bienes de Patricia Dinorah Lugo Valenzuela .....
Bienes de Marco Antonio Corella Duarte .....
Bienes de Francisco Espinoza García 32
Bienes de Martha Florina Vega Cruz .....
Bienes de Gilberto Pacheco Castillo .....
Bienes de Miguel Tarazón Córdova .....
Bienes de Roxana Edith Jiménez Soto .....
Bienes de Víctor Manuel Román Villegas y otra 33
Bienes de María Alba Carrillo Moreno .....
Bienes de Heriberto Arballo Piñuelas .....
Bienes de Jesús Ernesto Esquer Cano .....

COPIA SIN VALOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BOLETIN OFICIAL

ESTADO DE SONORA

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
FEDERAL
AVISOS
Índice en la página número 34

TOMO CLXXXIV **NÚMERO 7**
HERMOSILLO, SONORA. **JUEVES 23 DE JULIO AÑO 2009**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 2

EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

C.C. JOSÉ ARMANDO GUZMAN GONZÁLEZ.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio agrario número 310/2008, relativo al ejido PROFESOR ALFREDO LÓPEZ ACEVES, Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, promovido por NESTOR ELIU BARAJAS LOMBROZO en su carácter de apoderado legal de LUZ AIDA LOMBROZO VALENZUELA y SALVADOR ISAAC LOMBROZO VALENZUELA.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, SE LE EMPLAZA, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último ordenamiento legal invocado, en términos del acuerdo dictado por este Tribunal de fecha tres de febrero de dos mil nueve, para que comparezcan a producir contestación a la demanda enderezada en su contra por NESTOR ELIU BARAJAS LOMBROZO, en el que se le demanda la nulidad de la asamblea de fecha tres de diciembre de dos mil seis, celebrada en el ejido PROFESOR ALFREDO LÓPEZ ACEVES, Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, en la cual se le reconocieron derechos parcelarios, así como la nulidad de la asignación de dieciocho parcelas a su favor y consecuentemente la nulidad de las inscripciones que se dieron con motivo de estos reconocimientos y su cancelación en el Registro Agrario Nacional, así como las consecuencias jurídicas que emanaron de estos actos, cuya nulidad solicita, lo anterior en base en que al hacer cesión de derechos agrarios a su favor, y que incluso se le hace asignación de parcelas a cambio de una contraprestación, sin que en la asamblea se identifique o se de a conocer esa contraprestación para obtener los derechos, que le fueron cedidos por TRINIDAD TAPIA PADILLA y otros miembros del ejido, sin agotar el derecho del tanto de sus herederos y sin cubrir los requisitos de la cesión.

Debiendo presentarse a la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, mismas que tendrán lugar respectivamente a LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se les previene para que comparezcan al día y hora que ha quedado señalado.

Diligencia en la que habrán de presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus defensa, presentar a los testigos y peritos que quiera sean oidos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le surtirá los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria, es decir le precluirá el derecho para contestar la demanda, hacer valer defensas y excepciones y ofrecer pruebas y el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas, les corresponde precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado, previniéndoseles para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio que se ubique en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal les serán practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberán comparecer debidamente asesorados, dado que la actora acreditó abogados.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de Puerto Peñasco, Sonora; en la Presidencia Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

En Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil nueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MA. JESÚS VALENZUELA TORRES.

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO
Promovido por Arturo Hilario García 21
Promovido por Isabel Domínguez Pérez .....
Promovido por Guadalupe Cruz Delgado .....

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Promovido por Agente del Ministerio Público .....

AVISOS NOTARIALES
Bienes de Ángela Rascón Amavizca 22
Bienes de Beatriz Leonides Pablos Peñuñuri .....

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS
Bienes de Jesús Antonio Domínguez González 23
Bienes de Marcolfo Maldonado Amado y otra .....
Bienes de Servando González Hernández .....
Bienes de Carlos Guerrero Díaz .....
Bienes de Jesús Alonso Farías y otra .....
Bienes de José Caballero Espinoza y otra .....
Bienes de Manuel de Jesús Velarde López y otra 24
Bienes de Víctor Galindo Sánchez .....
Bienes de Miguel Ángel Franco Grijalva .....
Bienes de Abelino Martínez Castillo .....
Bienes de Manuel Montaño Arostegui .....
Bienes de Loreto Villa Arellano .....
Bienes de Ramón Armando Castro Cota .....
Bienes de Ernestina Gastélum Goycochea 25
Bienes de Candelario Quijano .....
Bienes de Margarita Moncayo Ibarra .....
Bienes de Concepción Sánchez Luna Viuda de González .....
Bienes de Clemente Cázares Ayala .....
Bienes de Ernesto Morales López .....
Bienes de Juan Tapia Alegría y/o 26
Bienes de Alicia Esther Arias Ybarra y/o .....
Bienes de Rodrigo Pacheco Cantúa .....
Bienes de Roberto Romo Vargas .....
Bienes de Plácido Villalobos y/o .....
Bienes de Arnoldo Ornelas Castillo .....

COPIA SIN VALOR

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
Emplazamiento a varias personas de los poblados Prof. Alfredo López Aceves, San José de Guaymas, San Nicolás y El Cardonal y Tres Pueblos, ubicados en los municipios de Puerto Peñasco, Guaymas y Hermosillo, respectivamente. ..... 2 a 5

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... **6 a 33**

CONVOCATORIAS
Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. 6

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES
María Luisa Ortiz Hinojosa 7
Banca Serfín, S.A. .....
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. .....
Patrimonio Creciente, A.C. 8
Automotriz de Cajeme, S.A. de C.V. .....(2) 8,9
Joel Gámez Cuevas 9

JUICIOS HIPOTECARIOS
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. .....(3) 10
Banco Mercantil del Norte, S.A. 11
I.n.f.o.n.a.v.i.t. .....
Banca Serfín, S.A. .....(2) 12,13

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. .....(4) 14 a 16
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. .....(3) 15 a 18
Promovido por María Dolores Anaya Islas 16

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO
Promovido por Juan Manz Alaniz y otra 19

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD
Promovido por Alicia Ruiz Ortiz .....
Promovido por María Esthela García Piñuelas .....
Promovido por Ricardo Garza Con .....
Promovido por Raúl Méndez Mézquita 20
Promovido por Ana Vázquez Durán .....
Promovido por Federico Rodríguez Acosta y otra .....
Promovido por Alejandrina Lugo Jiménez .....
Promovido por Francisco Zavala Esquer .....

COPIA SIN VALOR

EXPEDIENTE: 286/2007
POBLADO: SAN JOSÉ DE GUAYMAS
MUNICIPIO: GUAYMAS
ESTADO: SONORA.-

E D I C T O

C. SATURNINA ARISPURO MURRIETA,
Domicilio ignorado.-

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido por JULIO ANTONIO ALVAREZ SÁNCHEZ, RODOLFO CIAPARA WICOCHEA y FORTINO BELTRÁN NAJERA, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado al rubro indicado, en su contra, mediante **edicto** que se publicara por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis y en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva y en los Estrados de este Tribunal, a efecto de que comparezca a contestar la demanda, a más tardar en la audiencia agraria; en la que se reclama la ocupación de manera ilegal de un terreno propiedad del ejido San José de Guaymas, así como la desocupación y entrega del inmueble consistente en la parcela número 254 no asignada, con superficie de 11-21-58.072 hectáreas, con todos sus accesorios y demás derechos, la restitución al ejido en el goce de la propiedad y posesión del inmueble y el pago al ejido de los daños y perjuicios que se le han ocasionado por motivo de la explotación de dicha parcela, haciéndosele saber que se señalaron **LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE,** para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria en la sede de este Tribunal, ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previniéndola que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos, **en la inteligencia de que dicho emplazamiento surtirá sus efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la ultima publicación.-**

Ciudad Obregón, Sonora, a siete de abril del dos mil nueve.- - -

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 45

LIC. MARIO OSUNA URIBE

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE ACUERDOS DIST. 45 C. OBREGÓN, SON.

EDICTO

EXPEDIENTE: 709/2005
POBLADO : SAN NICOLÁS
MUNICIPIO : HERMOSILLO
ESTADO : SONORA

NOMBRE DE LOS EMPLAZADOS

EDIFICADORA TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LIDIA SUSANA ANGULO ACOSTA

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo dictado el veinticinco de febrero de dos mil nueve, se les **EMPLAZA** para todos los efectos previstos en el numeral 185 de la citada Ley, para que comparezcan a la audiencia de ley, que tendrá verificativo a las **10:00 A.M. (DIEZ HORAS) DEL DIA LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009**; en las instalaciones de este Tribunal ubicado en **CALLE REVOLUCION NÚMERO 18, ENTRE SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO**; para que en su carácter de demandado respecto del lote No. 95 con superficie de 603-05-40 hectáreas, ubicadas en el ejido **SAN NICOLÁS,** municipio de Hermosillo, Sonora, manifieste lo que a su interés convenga respecto de la acción de controversia agraria promovida por **GANADERA TURÍSTICA INDUSTRIAL, SAN NICOLÁS,** en contra de **SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y OTROS**; apercibido que de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho de hacerlo, comunicándoseles que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

Hermosillo, Sonora, a 06 de julio de 2009.

LIC. CARLOS EDUARDO MEZA ROJAS
SECRETARIO DE ACUERDOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1582/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL ROMAN VILLEGAS Y CONCEPCIÓN CORRAL LOPEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A2589 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ALBA CARRILLO MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1222/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A2590 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 437/09 HÉCTOR FRANCISCO ARBALLO PIÑUELAS PROMOVIÓ JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES HERIBERTO ARBALLO PIÑUELAS CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO.- NUEVE HORAS VEINTISIETE DE AGOSTO 2009.- JULIO 13.- SECRETARIO CIVIL LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A2591 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 436/09 JESUS ERNESTO ESQUER GUTIÉRREZ Y ALMA NORA CANO MENESES, PROMOVIENDO JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES JESÚS ERNESTO ESQUER CANO, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTIUNO DE AGOSTO 2009.- JULIO 13 DEL 2009.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A2592 7 10

COPIA SIN VALOR

RÍO COLORADO, SONORA, JULIO 8 DE AÑO 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.
A2583 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ESPINOZA GARCÍA, PROMOVIDO POR ELODIA IRINEO EXPEDIENTE NUMERO 889/2009.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 9 DEL 2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.
A2584 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA FLORINA VEGA CRUZ, CONVÓQUESE QUIÉNES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1058/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A2585 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO PACHECO CASTILLO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1039/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A2586 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL TARAZON CÓRDOVA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 995/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A2587 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 312/2009, MARTÍN REFUGIO JIMÉNEZ INTESTAMENTARIO BIENES ROXANA EDITH JIMÉNEZ SOTO CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIEZ AGOSTO 2009.- JULIO 7 DEL 2009.- SECRETARIO CIVIL LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A2588 7 10

EDICTO

EXPEDIENTE: 002/2009
POBLADO : EL CARDONAL Y TRES PUEBLOS
MUNICIPIO : HERMOSILLO
ESTADO : SONORA

NOMBRE DEL EMPLAZADO
REY ALONSO CASTILLO GONZÁLEZ

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo dictado el veinticinco de febrero de dos mil nueve, se les **EMPLAZA** para todos los efectos previstos en el numeral 185 de la citada Ley, para que comparezcan a la audiencia de ley, que tendrá verificativo a las **11:00 A.M. (ONCE HORAS) DEL DIA LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009**; en las instalaciones de este Tribunal ubicado en **CALLE REVOLUCION NÚMERO 18, ENTRE SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO**; para que en su carácter de demandado respecto al 0.47% del total de los derechos sobre las tierras de uso común, que se encuentran identificadas en el plano interno inscrito bajo clave catastral H12C78A002AB, ubicadas en el poblado **EL CARDONAL Y TRES PUEBLOS,** municipio de Hermosillo, Sonora, manifieste lo que a su interés convenga respecto de la acción de controversia agraria promovida por **BENITO QUIJADA ENCINAS,** en contra de **la DELEGACIÓN EN EL ESTADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y ÓTROS**; apercibido que de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho de hacerlo, comunicándoseles que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

Hermosillo, Sonora, a 06 de julio de 2009.

LIC. CARLOS EDUARDO MEZA ROJAS
SECRETARIO DE ACUERDOS

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 28 HERMOSILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS

COPIA SIN VALOR

Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V.

GRUPO CAJEME
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA, INDUSTRIAL Y GANADERO
GARANTIA DE CRECIMIENTO

CIUDAD OBREGON, SONORA
(MEXICO)

APARTADO POSTAL No. 81
SUFRAGIO EFECTIVO No. 270 NTE.
TELEFONOS 4-14-87-00 4-14-89-10
4-14-33-09 4-14-31-00
FAX 4-13-49-27

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de que la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V., del 21 de Julio de 2009, no se efectuó por falta de Quórum Legal, se acordó convocar a los accionistas para las 10:00 A.M., del dia 07 de Agosto de 2009, para la celebración de la misma, en su domicilio social ubicado en Sufragio Efectivo N° 270 Norte, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
2.- Nombramiento de Presidente de la Asamblea, Secretario de Actas, Escrutadores, Pase de Lista de Asistencia e Instalación de la Asamblea.
3.- Reforma Estatutaria.
4- Designación de Delegado Especial.
5.- Lectura y aprobación del acta.
6.- Clausura de la Asamblea.

Se les recuerda a los señores accionistas, que pueden hacerse representar mediante simple Carta Poder otorgada ante dos testigos a un consocio y que deberán obtener su tarjeta de entrada con 48 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de la Asamblea. La sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el registro correspondiente.

Cd. Obregón, Sonora, 21 de Julio del 2009.

ING. JORGE ARTEE ELIAS CALLES
Presidente

SR. LUIS GUSTAVO AGUILAR MENDIVIL
Secretario

COPIA SIN VALOR

SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.
A2578 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 28/2008.- SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE DORAME RUIZ, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CUMPAS, SONORA, A JULIO 13 DEL 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.
A2579 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELARDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, PROMOVIDO POR CRISTINA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL 21 DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 895/2008.- NOGALES, SONORA, JULIO 13 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.
A2580 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 405/09 MACLOVIA VALLE VALLE, PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE LOS BIENES DE JOSE MARIA FRANCISCO VALLE MENDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS EL 25 DE AGOSTO DEL 2009.- NUEVE HORAS EN INSTALACIONES H. JUZGADO, COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA CIVIL.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A2581 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIA DINORAH LUGO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA. A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1077/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A2582 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO CORELLA DUARTE, PROMOVIDO POR MARGARITA DUARTE SALGUERO.- EXPEDIENTE NUMERO 841/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS

DE EMMA GLORIA LUCERO ANDRADE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A2572 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA ROMERO GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 961/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A2573 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES Y/O FERNANDO RODRÍGUEZ CORRAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1819/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A2574 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 203/09, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESÚS MARIA COTA SOMBRA, CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 27 AGOSTO 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A2575 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO CORONADO LOPEZ. CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 591/09.- GUAYMAS, SONORA. JUNIO 24 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.—LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A2576 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SRA. RAMONA ARVIZU ESCARCEGA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE 500/2009.- EL SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A2577 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO AMAYA MONGE Y LIDIA ACUÑA.- EXPEDIENTE CIVIL 40/2009.- PROMOVIDO POR JOSE HERMILO AMAYA ACUÑA Y OTROS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO AÑO CURSO.- A LA JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA, JULIO 8 DE 2009.- EL

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIA LUISA ORTIZ HINOJOSA, EN CONTRA DE AGUSTÍN FLORES LINARES, EXPEDIENTE 5/08, CONVÓQUESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 610004321014, LOTE NUMERO 14, DE LA MANZANA 63, LOCALIZACIÓN PUERTO PEÑASCO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 195.85 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 37.59 METROS CON SOLAR NUMERO 15; AL SUR EN 36.98 METROS CON SOLAR 13; AL ESTE EN 13.31 METROS CON SOLAR NUMERO 4 Y AL OESTE EN 13.30 METROS CON AVENIDA JOSE MARIA PINO SUAREZ; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 1088; SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 7, DE FECHA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES. PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENOS EL 20%.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 12 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESÚS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2446 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 821/2002, SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, Y CUYOS DERECHOS FUERON CEDIDOS POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. ANTES BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL "SOCIEDAD DE SOCIEDADES DE CABORCA", DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, SE CONVOCA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, 10:00 HRS., DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2009, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE LA MANZANA 5-1 Y DE LA MANZANA 6-1, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD Y DE LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS EN DICHAS MANZAS, CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 67,845 METROS CUADRADOS, TENIENDO LA FRACCION DE LA MANZANA 5-1, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 160.00 METROS CON CALLE BAJA CALIFORNIA; SUR, 111.80 METROS CON CALLE LAMBERTO HERNANDEZ Y 17.80 METROS CON SOCIEDAD COOPERATIVA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD DE CABORCA, SONORA, S.C.L.; AL ESTE, 213.20 METROS CON AVENIDA S Y OESTE EN LÍNEAS ALTERNAS DE 10.00 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD Y 273.03 METROS CON AVENIDA ANTIMONIO Y LA MANZANA 6-1 Y TENIENDO LA FRACCION DE LA MANZANA 6-1, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 60.00 METROS CON CALLE BAJA CALIFORNIA; SUR, 170.00 METROS CON CALLE NIÑOS HEROES; AL ESTE, 273.03 METROS CON MANZANA 5-1 Y OESTE EN 250.00 METROS CON AVENIDA TAJITOS. INSCRIPCION REGISTRAL 11,718, VOL. 25, SECCION 1, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1986. AVALUO TOTAL $15'800,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA A 15 DE JUNIO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-
A2488 6 7 8

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: EJIDO GENERAL F. PESQUEIRA DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 889/2008 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (EN LIQUIDACIÓN), EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE ' CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO DE AVIO ACUÍCOLA, PAGO DE PESOS Y DEMÁS. QUE SE DEDUZCAN EN CONTRA USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE 2009, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO

COPIA SIN VALOR

POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DE 2008, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y. POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C) Y D) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, ASÍ' COMO TAMBIÉN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTÁ CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y AL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA PRIMERA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, NOTIFÍQUESE- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADO LUÍS ALFONSO MEDINA CASTRO CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 28 DE MAYO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A2489 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 248/2008, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A.C., CONTRA EL C. RIGOBERTO VALENZUELA DUARTE, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2009, A LAS DIEZ HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008004007, LOTE 11, DE LA MANZANA II, FUENTES DEL MEZQUITAL, CON SUPERFICIE DE 180.00 MTS2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 MTS., CON LOTE 12; AL SUR, EN 18.00 MTS, CON LOTE 10; AL ESTE, EN 10.00 MTS., CON PROPIEDAD DE JOSE SANTOS GUTIERREZ; Y AL OESTE, EN 10.00 MTS., CON CALLE DE LOS CEDROS. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NO. 184152, VOLUMEN 327, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1992, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVIENDO *COMO* PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE $545,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADOS, QUE LAS POSTURAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO, EXPRESANDO EL MISMO POSTOR O SU REPRESETNANTE CON PODER JURÍDICO LO SIGUIENTE: I.- EL NOMBRE, CAPACIDAD LEGAL Y DOMICILIO DEL POSTOR; II.- LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA POR LOS BIENES; III.- LA CANTIDAD QUE SE DÉ DE CONTADO, Y LOS TERMINOS EN QUE SE HAYA DE PAGAR EL RESTO; IV.- EL INTERES QUE DEBA CAUSAR LA SUMA QUE SE QUEDE RECONOCIENDO, EL QUE NO PUEDA SER MENOR DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL, Y; LA SUMISIÓN EXPRESA AL TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL NEGOCIO, PARA QUE HAGA CUMPLIR EL CONTRATO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 14 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A2487 6 7 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: CESAR CORDERO SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1692/2008 PROMOVIDO POR AUTOMOTRIZ DE CAJEME, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, EN CONTRA USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE 2009, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1017/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DANIEL ALEMAN MORENO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A2566 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMANDA LABORIN MORENO, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR AMANDA LABORIN CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIECIOCHO SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL NUEVE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 941/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A2567 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONCEPCIÓN VAZQUEZ OCHOA, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR CONCEPCIÓN VAZQUEZ OCHOA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS OCHO HORAS VEINTITRÉS SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL NUEVE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 959/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A2568 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES REYNALDO GARCÍA ARREOLA, CONVÓQUESE QUIENES TENGAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS EN JUNTA HEREDEROS NUEVE DE SEPTIEMBRE DIEZ HORAS ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1036/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTHONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.
A2569 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ADELA CELIS CARMELO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1521/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A2570 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GALLARDO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 877/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A2571 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 956/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES

COPIA SIN VALOR

2009, A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 232/09.- CANANEA, SONORA, JUNIO 17 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.
A2559 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE SANTANA VERA, QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (9:00) NUEVE HORAS DEL DIA 5 DE AGOSTO DEL 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 556/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.
A2560 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA Y/O BERTHILA RUIZ ZAZUETA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (11:00) ONCE HORAS DEL DIA 7 DE AGOSTO DEL 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 553/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.
A2561 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJO DUARTE GONZALEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (9:00) NUEVE HORAS DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 583/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN.- RUBRICA.
A2562 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUSANA FIGUEROA RABAGO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (11:00) ONCE HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 241/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBON.- RUBRICA.
A2563 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LO AL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 982/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CONSUELO GONZALEZ HERRERA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A2564 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 515/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VERDUGO BORBOA Y FRANCISCA BUSANI RAMOS, FRANCISCA BUSANI, FRANCISCA BUSANICH Y/O FRANCISCA B. DE VERDUGO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A2565 7 10

HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2008, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS B), D), Y E) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y AL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL Y 1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO NOTIFÍQUESE-ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADA ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGÓN, SONORA A 29 DE MAYO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A2534 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: PEDRO ADALBERTO SALCEDO AYALA Y MARÍA ANTONIETA AYALA COTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1691/2008 PROMOVIDO POR AUTOMOTRIZ DE CAJEME, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, EN CONTRA USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2009, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2008, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), Y C) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y AL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA PRIMERA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL Y 1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. NOTIFÍQUESE-ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADA ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO LUÍS ALFONSO MEDINA CASTRO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 3 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A2535 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, CONVOCATORIA PARA REMATE SEGUNDA AL MONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR: JOEL GAMEZ CUEVAS VS OLGA HUIZAR, EXPEDIENTE NUMERO 821/06 PARA ANUNCIAR EN FORMA LEGAL LA VENTA DEL

COPIA SIN VALOR

SIGUIENTE INMUEBLE: PORCION NORTE DE LA MITAD NORTE DEL LOTE NO.16 MANZANA NO. 517 SUPERFICIE 112.50 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- NORTE: 10.00 METROS CALLEJON SINALOA; SUR: 10.00 METROS CON PORCION SUR DE LA MISMA MITAD NORTE LOTE 16 ESTE: 11.25 METROS CON CALLE 8; OESTE: 11.25 METROS CON LOTE NO.14. CELEBRACION AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA AL MONEDA LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE $263,500.00 (DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) CON REBAJA DEL 20% EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 7 DE JULIO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-
A2536 7 8 9

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIANA MALDONADO CHÁVEZ, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1217/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTED, DE QUIEN RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A JUICIO, DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2447 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ GARCIA, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 308/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTED, DE QUIEN RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA ACUERDOS ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A2448 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A JORGE AURELIO GONZÁLEZ SUÁREZ, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 124/2008, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTED, DE QUIEN RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 351/2009.- RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES CLISERIO LOPEZ LOPEZ, CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS, 04 SEPTIEMBRE 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.
A2441 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS CRUZ RUIZ Y/O JESÚS CRUZ RUIZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL 2009.- LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1323/09.- NAVOJOA, SONORA, JULIO 2 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN.- RUBRICA.
A 2442 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1612/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA SOTO RUELAS Y JOSE GUADALUPE VALENZUELA SOTO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A2443 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GONZALEZ PADILLA CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO MIXTO.- EXPEDIENTE 150/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. JULIO 3 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A2444 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VALLE RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1346/2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.
A2445 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ALEJANDRO MARTÍNEZ CASTILLO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 247/09.- CANANEA, SONORA, JUNIO 19 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.
A2558 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPIRIDION PAYAN BALLESTEROS, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DEL

COPIA SIN VALOR

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1322/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN TAPIA ALEGRIA, JUAN TAPIA AL, JUAN TAPIA Y JUAN TAPIA A. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A2433 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA ESTHER ARIAS YBARRA Y/O IBARRA, EXPEDIENTE 569/2009, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA. JUNIO 25 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A2434 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 584/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODRIGO PACHECO CANTUA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A2435 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 101/2009, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO ROMO VARGAS.- LA JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.
A2437 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 336/2009, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PLACIDO VILLALOBOS, QUIEN TAMBIÉN SE IDENTIFICO COMO PLACIDO VILLALOBOS TOFOY Y PLACIDO VILLALOBOS TAFOYA Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA GARCÍA FRÍAS VIUDA DE VILLALOBOS.- CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A2439 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 502/2009, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO ORNELAS CASTILLO.- CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A2440 4 7

DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A JUICIO, DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2449 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2353/2002 INICIADO POR BANCA SERFIN, S.A. y CONTINUADO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTRA MARÍA REBECA RIVERA RIVERA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LOTE 10 MANZANA 78, CON SUPERFICIE DE 140.000 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA; COLINDANDO AL NORTE: EN 7.00 METROS CON LOTE 09, SUR: EN 7.00 METROS CON CALLE GAVIOTA, ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 12, OESTE: 20.00 METROS CON LOTE 08. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVÓQUENSE POSTORES y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2009.- CD. OBREGÓN SONORA, A 26 DE JUNIO DE 2009 C. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A2490 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN AL C. MARIA ESTHER CORDOVA GARCIA.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 627/2005, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO., EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDAD FUE JUZGADA EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA ESTHER CORDOVA GARCIA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 133.2755 VSM (CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO VECES EL SALARIO MINIMO), DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASÍ MISMO, SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA ESTHER CORDOVA GARCIA, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS GENERALES SOBRE SALDO INSOLUTOS DEL CAPITAL DEL ADEUDO, MENCIONADO EN AL PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO C) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HASTA EL 21 DE JUNIO DEL 2005, FECHA QUE CORRESPONDE AL CORTE EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA ANEXO A SU DEMANDA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; POR OTRA PARTE, SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA ESTHER CORDOVA GARCIA, A PAGAR ALA ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS CAUSADOS Y NO PAGADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.- CUARTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA MARIA ESTHER CORDOVA GARCIA

COPIA SIN VALOR

INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A AL DEMANDADA. QUINTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LA DEMANDADA, MARIA ESTHER CORDOVA GARCIA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADAS POR ESTA ULTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SE ORDENA NOTIFICAR A LA SRA. MARÍA ESTHER CÓRDOVA GARCÍA, LOS PRESENTES PUNTOS RESOLUTIVOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA, CONTADOS A PARIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ÁLVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A2544 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN AL C. EVANGELINA AYON MEZA.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 280/1999, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ACTUALMENTE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY S. DE R.L. DE C.V., CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO., EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO: ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA. SEGUNDO: SE CONDENA A LA DEMANDADA EVANGELINA AYON MEZA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE $157,841.39 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 39/100 M. N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL O SALDO INSOLUTO. TERCERO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE $22,410.15 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 15/100 M.N), POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADA. CUARTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA $1,583.26 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 26/100 M. N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS QUE DE EXPRESADO CAPITAL INSOLUTO HAYA GENERADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE FUE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO Y LOS QUE SE SIGAN HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ASUNTO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SE LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTOS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. SEXTO: SE CONDENA TAMBIÉN A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $1,344.60 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M. N) POR CONCEPTO DE PRIMA DE SEGURO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SÉPTIMO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTOS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. OCTAVO: PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HÁGASE TRANCE Y REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS; EN CASO REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LOS

COPIA SIN VALOR

HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE DIEZ HORAS 14 DE AGOSTO 2009. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A2426 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 361/09.- RADICASE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ERNESTINA GASTELUM GOYCOCHEA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 18 DE AGOSTO 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A2427 4 7

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 333/2009, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES CANDELARIO QUIJANO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS 19 DE AGOSTO 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.
A2428 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA MONCAYO IBARRA. CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE 1304/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A2429 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO (ACUMULADOS) A BIENES DE CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LUNA VIUDA DE GONZÁLEZ, CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE JUZGADO.- A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE 1364/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A2430 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMENTE CAZARES AYALA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1171/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN.- RUBRICA.
A2431 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO MORALES LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2009, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 999/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A2432 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS VELARDE LOPEZ Y ANA MARIA BARRERAS MOROYOQUI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1095/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN.- RUBRICA.
A2420 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. VÍCTOR GALINDO SÁNCHEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1023/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A2421 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 542/09.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL FRANCO GRIJALVA, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A2422 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELINO MARTINEZ CASTILLO, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EXPEDIENTE NO. 185/2009.- CUMPAS, SONORA, JULIO 01 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.
A2423 4 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MONTAÑO AROSTEGUI, PROMOVIDO POR MANUEL MONTAÑO SICRE, EXPEDIENTE NUMERO 64/2009, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, JUNIO 23 DEL 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A2424 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. LORETO VILLA ARELLANO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 955/09.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A2425 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 379/2009.- RADICASE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES RAMÓN ARMANDO CASTRO COTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR

DEMANDADOS. NOVENO: NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO. EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRAC. II DEL CÓDIGO PROCESAL GRAL. PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A2545 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN A JAIME LIZARDI MEZA.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 144/1999, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A., INSTITUCION DE BANCA MUL TIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ACTUALMENTE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., CESIONARIA DE .LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO., EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR ES LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN. S.A INSTITUCION BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDÍA.- TERCERO',- SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE $165,959.54 (CIENTO SESENTA CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M. N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL. CUARTO.- SE CONDENA 'AL - DEMANDADO AL PAGO DE LA CANTIDAD DE $16,854.98 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS"98/100 M. N.) POR CONCEPTO DE 12 EROGACIONES QUE COMPRENDE DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1997 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1998.- QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO, DE LOS INTERESES MORATORIAS CAUSADOS POR LA CANTIDAD DE $1,035.15 (MIL TREINTA Y CINCO PESOS 15/100 M. N.), AL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME SE PACTO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.- SEXTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LA CANTIDAD DE $1.092.35 (MIL NOVENTA Y DOS PESOS 35/100 M. N) POR CONCEPTO DE SEGUROS.- SEPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES VENCIDOS MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME SE PACTO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. OCTAVO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE $45.00 (CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), POR CONCEPTO DE GASTOS DE COBRANZA, NOVENO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO. DECIMO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO CON LA PRESENTE SENTENCIA UNA VEZ QUE QUEDE FIRME, REMÁTESE EL BIEN OTORGADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE TODA Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. DICHO BIEN CONSISTE EN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON NUMERO 30, DE LA MANZANA XVII. DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.8461 METROS. CON AVENIDA DE LOS ALCALDES ANTES HUEPARI: AL SUR EN 6.8461 METROS CON LOTE 17: AL ESTE EN 19.4271 METROS. CON LOTE 31 AL NORTE EN 19.4271 METROS, CON LOTE NUMERO

COPIA SIN VALOR

29. DECIMO PRIMERO.- NOTIFIQUESE LA SENTENCIA QUE SE EMITE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS. A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN 11 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2546 7

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JULIETA VEGA DIAZ Y MARCO ANTONIO ARGUELLES MARTINEZ.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1178/2008, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. JULIETA VEGA DIAZ Y MARCO ANTONIO ARGUELLES MARTINEZ, RECLAMÁNDOSELE AL PRIMER DEMANDADO LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, Y AL SEGUNDO DEMANDADO ÚNICAMENTE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA., HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN AL JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS EN ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE JULIO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2547 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: AMALIA ESTRADA ORTEGA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1216/2008, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LA SRA. AMALIA ESTRADA ORTEGA, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE

COPIA SIN VALOR

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 521/2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.
A2414 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1041/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCOLFO MALDONADO AMADO Y SOFIA CHAPARRO SALMON.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A2415 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERVANDO GONZALEZ HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR NATALIA HERNÁNDEZ ONTIVEROS Y J. CONCEPCIÓN GONZALEZ ZAVALA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 682/2009.- NOGALES, SONORA, JUNIO 9 DE 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A2416 4 7 ----------

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS GUERRERO DIAZ, PROMOVIDO POR LA C. KARINA LIZET ORNELAS ULLOA, HACIÉNDOSELES SABER A LOS INTERESADOS, QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO. QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1359/2007.- NOGALES, SONORA, JUNIO 16 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.
A2417 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS ALONSO FARIAS Y MARÍA TERESA MOLINA DE LA CRUZ, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS, DIA 03 DE AGOSTO DE 2009, EXP. 648/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A2418 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE CABALLERO ESPINOZA Y MARGARITA FERRATT CAÑEZ, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS, DIA 04 DE AGOSTO DE 2009, EXP. 662/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A2419 4 7

ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EJERCITADA POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EN REPRESENTACIÓN DE LO MENORES JESUS ABRAHAM, MARLENE Y ROSA LOPEZ ESPRONCEDA, Y SE DECRETA LA MISMA EN CONTRA DE GREGORIA ESPRONCEDA DELGADO Y ABRAHAM PAUL LOPEZ TEPOLE. EN SU CARÁCTER DE PADRES; CELSO LOPEZ DE LA CRUZ Y LUCINA TEPOLE LOYO, EN SU CARÁCTER DE ABUELOS PATERNOS, E IGNACIO ESPRONCEDA SURIANO Y MARIA DEL CARMEN DELGADO PACHECO, EN SU CARÁCTER DE ABUELOS MATERNOS, RESPECTO DE LOS MENORES DE EDAD MARLENE, JESÚS ABRAHAM Y ROSA DE APELLIDOS LOPEZ ESPRONCEDA CON TODOS SUS EFECTOS LEGALES DE SONORA. TERCERO.- POR ELLO LOS MENORES JESUS ABRAHAM Y MARLENE LOPEZ ESPRONCEDA. SEGUIRÁN ASEGURADOS, AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, Y ROSA LOPEZ ESPRONCEDA. SEGUIRÁ ASEGURADA Y AL CUIDADO DEL HORFANATORIO "CASA DE ELIZABETH", DE IMURIS. SONORA, HACIÉNDOSE DEFINITIVO EL DEPÓSITO DE LOS MENORES DE REFERENCIA EN AMBAS INSTITUCIONES, HASTA QUE ADQUIERAN LA MAYORIA DE EDAD O BIEN CAMBIE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE ÉSTOS MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS PARA CADA CASO CONCRETO. CUARTO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS JUDICIALES. DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO VIII DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTE. Y TODA VEZ QUE LOS DIVERSOS DEMANDADOS FUERON EMPLAZADOS VÍA EDICTOS. Y SE JUZGO EN REBELDÍA. SE ORDENA NOTIFICARLES POR EL MISMO CONDUCTO Y POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA. OTORGÁNDOSELES EL TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA APELAR.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. LICENCIADA BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR. SONORA. POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ. CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE. CONSTE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-
A2543 7

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NÚMERO 30
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
EL SUSCRITO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 829, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE ANTE MI SE TRAMITA LA TITULACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN DERIVADA DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO A BIENES DE LA SRA. ANGELA RASCON AMAVIZCA, SEGUIDA POR LOS SEÑORES ELOISA Y RICARDO, DE APELLIDOS TREVIZO RASCON, QUIENES ACEPTARON EL CARGO DE ALBACEAS Y HEREDEROS, RECONOCIÉNDOSELES SUS DERECHOS Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA; LO ANTERIOR ASENTADO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,214, LIBRO 123 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2009, DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 30.- LIC. EDUARDO URREA PARRA.- RUBRICA.
A2413 4 7

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,153, LIBRO 179, DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2006, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BEATRIZ LEONIDES PABLOS PEÑUÑURI. SRA. MARIA GUADALUPE REYNOSO PABLOS HIJA Y HEREDERA, ACEPTA LA HERENCIA, JESÚS ANTONIO REYNOSO PABLOS ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.- LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 09 DEL 2009.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 59.- LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS.- RUBRICA.
A2557 7 10

FIJE EN LOS ESTRADOS EN ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JULIO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2548 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: GABRIELA FLORES ZAMORA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 165/2004, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO., EN CONTRA DE LA SRA. GABRIELA FLORES ZAMORA, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR MEDIO DE LISTA LAS NO PERSONALES. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,595, LIBRO 1,292, DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, PASADA ANTE LA FE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 121, LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, D.F., SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS., QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL INFONAVIT (CEDENTE), Y POR OTRA PARTE SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CESIONARIO)., POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIONES 11 Y IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE RECONOCIDO Y SE TUVO POR HECHA DICHA CESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE DEBERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2549 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JUAN ANTONIO ARROYO MEDINA Y FRANCISCA LOURDES ANDRADE MARQUEZ. SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1201/2008, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. JUAN ANTONIO ARROYO MEDINA Y FRANCISCA LOURDES ANDRADE MARQUEZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA AL PRIMER DEMANDADO LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, Y AL SEGUNDO DEMANDADO ÚNICAMENTE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO G) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA., HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA

COPIA SIN VALOR

PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUESTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2550 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JESUS OLVERA ARADILLAS Y SARA SALAZAR HERNANDEZ.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1163/2008, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. JESUS OLVERA ARADILLAS Y SARA SALAZAR HERNANDEZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUESTAS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A2551 7 8 9

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE 1727/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR MARIA DOLORES ANAYA ISLAS EN CONTRA DE CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE SONORA S.A DE C. V., EN JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, SE DICTO UN AUTO CON FECHA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL CUAL SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO, A QUIEN SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, MEDIANTE EDICTOS QUE POR TRES VECES CONSECUTIVAS SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DIARIO DE Y AQUI DE ESTA CIUDAD, EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PLAZO PARA COMPARECER A JUICIO AL DEMANDADO CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE SONORA S.A DE C.V., SEA ALLANÁNDOSE O CONTESTANDO

CAMINO REAL ALAMOS SABÍNITO: ESTE CON ADRIAN HURTADO VALDEZ Y AL OESTE, CON JORGE LUIS SOLÍS MARTÍNEZ Y MERCEDES BARRIGA SAMAYOA.- TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS VEINTIOCHO AGOSTO 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-
A2555 7 8 9

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
MARTHA MARTÍN DE CAMPO RODRÍGUEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1283/2008 RELATIVO AL JUICIO (VÍA ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. ARTURO HILARIO GARCÍA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA.-
A2483 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. MARIA JESÚS PERAZA ESTRADA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1112/2008 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL), PROMOVIDO POR EL C. ISABEL DOMÍNGUEZ PEREZ. CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS MÁS TREINTA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADO S DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.-
A2492 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
SE RADICA DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GUADALUPE CRUZ DELGADO, EN CONTRA DE MARTÍN MARTINEZ FLORES, HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA POBLACIÓN DE CUMPAS, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO QUE LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, COPIAS DE LEY Y DE TRASLADO PARA EL DEMANDADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 102/2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A2542 7 8 9

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
NOTIFICAR A: GREGORIA ESPRONCEDA DELGADO, IGNACIO ESPRONCEDA SURIANO Y MARIA DEL CARMEN DELGADO PACHECO.- EN EL EXPEDIENTE 1145/06, PROMOVIDO ANTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CABORCA. SONORA SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO.-ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE CASO DE LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, ASÍ COMO LA VIA SUMARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL MINISTERIO PÚBLICO. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA

SIN VALOR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURIDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR RAUL MENDEZ MEZQUITA, JOSE MENDEZ BON Y FRANCISCO MENDEZ BON, EXPEDIENTE 599/09, FIN DE NOTIFICAR A CUALQUIER INTERESADO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE A LAS DOCE HORAS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2538 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1231/09 SE RADICO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA AD PERPETUAM PROMOVIDO POR ANA VAZQUEZ DURÁN CON EL OBJETO DE ADQUIRIR LA POSESIÓN EN VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE LOTE F NORTE LOTE UNO DE LA MANZANA CUATRO UBICADO EN CALLE CALIFORNIA NUMERO 3306 SUR CON UNA SUPERFICIE DE 221 MTS. CUADRADOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17 METROS CON CALLE VICENTE SUAREZ, AL SUR, EN 17 METROS CON LA FRACCION SUR DEL LOTE UNO DE LA MANZANA CUATRO; AL ORIENTE, EN 13 METROS CON EL LOTE TRES DE LA MANZANA CUATRO; AL PONIENTE, EN TRECE METROS CON LA CALLE CALIFORNIA. CONVOQUESE A CUALQUIER OTRO INTERESADO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2539 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1199/09, PROMOVIDO POR FEDERICO RODRÍGUEZ ACOSTA Y MARIA DEL CARMEN VALDEZ. ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCALIZADO EN CALLE AURELIANO ANAYA, NÚMERO 273 PONIENTE, COLONIA CORTINA I SECCIÓN, SUP. 240 MTS.2. Y COLINDA: AL NORTE. - CALLE AURELIANO ANAYA; AL SUR.- 7.50 METROS; IMPULSORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; EL ESTE. - 32 METROS; DORA IMELDA GAXIOLA GASTÉLUM. AL OESTE.- 32 METROS; MANUEL LÓPEZ LAM. TESTIMONIAL Y QUIENES SE CREAN INTERESADOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EL DIA DOCE DE AGOSTO 2009 A LAS NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA A 9 DE JULIO DE 2009,- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2540 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 44/2009, PROMOVIDO POR ALEJANDRINA LUGO JIMENEZ, QUE SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN DUEÑO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL POTRERO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACANORA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2-90-62.5 HAS; INTERESADOS PRESENTARSE ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, JULIO 14 DE 2009.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A2541 7 8 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO FRANCISCO ZAVALA ESQUERL EXPEDIENTE 112/2009; OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO SOBRE INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO, UBICADO A TRES KILÓMETROS AL SUR DE ESTA LOCALIDAD CON UNA SUPERFICIE DE 5-51-64 HECTÁREAS Y COLINDA: AL NORTE CON MERCEDES BARRIGA SAMAYOA; AL SUR CON

LA DEMANDA INTENTADA SERÁ DE . TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS DEBERÁ HACÉRSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, Y QUE CUENTA CON EL MISMO PLAZO ANTES CONCEDIDO PARA SEÑALAR DOMICILIO DE ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A2554 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN AL C. FRANCISCO RUBÉN CHÁVEZ DUARTE Y MARIA JESUS PEREZ ANAYA.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 950/2005, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACTUALMENTE SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS EN EL PRESENTE JUICIO., EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE RECLAMO EN CONTRA DE FRANCISCO RUBÉN CHÁVEZ DUARTE PORQUE SE LE CONDENA A ESTE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 92.3068 (NOVENTA Y DOS PUNTO TRES MIL SESENTA Y OCHO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), ENTENDIÉNDOSE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL MULTIPLICADO POR 30.4 Y QUE EN ESA FECHA EQUIVALÍA A LA CANTIDAD $131,326.73 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 73/100 M.N.)., POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME LO PACTADO; LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO A PARTIR DEL INCUMPLIMIENTO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. TERCERO.- POR LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA, SE ABSUELVE A FRANCISCO RUBÉN CHÁVEZ DUARTE, DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA A FIN DE QUE FUERA RETENIDA Y APLICADA A FAVOR DEL INSTITUTO LAS CANTIDADES QUE ESTUVO ABANDONANDO EL DEMANDADO AL PAGO DEL CRÉDITO, POR EL USO QUE LE DIO AL INMUEBLE QUE ADQUIRIÓ POR PARTE DEL INSTITUTO. CUARTO.- POR RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO RUBÉN CHÁVEZ DUARTE Y MARÍA JESÚS PÉREZ ANAYA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADAS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- LA PRESENTE SENTENCIA DEBE PARARLE PERJUICIO Y ES OPONIBLE A MARÍA JESÚS PÉREZ ANAYA. SE ORDENA NOTIFICAR A LOS SRES. FRANCISCO RUBÉN CHÁVEZ DUARTE Y MARTIA JESÚS PÉREZ ANAYA, LOS PRESENTES PUNTOS RESOLUTIVOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA

COPIA SIN VALOR

DÍAS PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA, CONTADOS A PARIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2552 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN AL C. CRUZ ROBERTO LUGO CHAVEZ.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 488/2004, PROMOVIDO POR INFONAVIT., ACTUALMENTE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO., EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- SE CONDENA AL DEMANDADO C. CRUZ ROBERTO LUGO CHAVEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LA CANTIDAD DE 158 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDO, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 71.4822 (SETENTA Y UNO PUNTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.- CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS A PARTIR DE VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO Y LOS QUE SIGAN CAUSANDO HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.- QUINTO.- SE DECLARA QUE LA AMORTIZACIÓN REALIZADAS POR EL DEMANDADO RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE OTORGO QUEDEN A FAVOR DE LA ACTORA, DE ACUERDO AL ARTICULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT.- SEXTO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO C. CRUZ ROBERTO LUGO CHAVEZ, DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE 0.0559 (CERO PUNTO CERO QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMA DE SEGURO RECLAMA LA ACTORA EN LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO C DEL NUMERO 3 DEL CAPITULO DE PRESTACIONES.- SEPTIMO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 4 DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN LA ENTREGA DEL INMUEBLE CITADO EN EL PUNTO NUMERO DOS DEL CAPITULO REFERIDO.- OCTAVO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA C. CRUZ ROBERTO LUGO CHAVEZ, SE CONDENA A ESTA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS GENERADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AL DEMANDADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFÍQUESELE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, TENIÉNDOSE EN CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JULIO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-
A2553 7

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN.- QUE EN EL EXPEDIENTE DE MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO DE DESAHUCIO PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO POR JUAN MANZ ALANIZ Y ELIZABETH MANZ ALANIZ EN CONTRA DE AEROCALIFORNIA S.A. DE C.V., BAJO NO. 674/09, EN VIRTUD DE IGNORARSE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA MEDIANTE ACUERDO DICTADO EL 12 DE JUNIO DE ESTE AÑO SE ORDENO NOTIFICAR A ESTA MEDIANTE EDICTOS EL INICIO DEL JUICIO; ADMITIÉNDOSE CON CITACIÓN DE LA CONTRARIA UNA PRUEBA TESTIMONIAL A DESAHOGARSE A LAS 10 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. DICHA NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTOS A PUBLICARSE UNA SOLA VEZ.- CIUDAD OBREGON SONORA A 18 DE JUNIO DEL 2009.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-
A2537 7

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ALICIA RUIZ ORTIZ EXPEDIENTE 752/2005, FIN DE NOTIFICAR AL C. JOSÉ MIGUEL CONTRERAS CUADRAS Y CUALQUIER OTRO INTERESADO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO SONORA, A 01 DE JULIO DEL AÑO 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.- RUBRICA.-
A2452 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MARIA ESTHELA GARCIA PIÑUELAS FIN SE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE URBANO UBICADO ESTA CIUDAD CABORCA SONORA CON SUPERFICIE 171.37 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE EN 46.00 METROS CON PROLONGACIÓN CALLE OBREGÓN, AL SUR EN 37.00 METROS CON ANTIGUO CAMINO A PITIQUITO Y AL ESTE EN 30.00 METROS CON FEDERICO LÓPEZ RUSSELL. TESTIMONIAL CELEBRARSE DIEZ HORAS VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE CON CITACION DE COLINDANTE E INTESADOS.- EXPEDIENTE 809/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-
A2491 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EL EXPEDIENTE 279/08, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR RICARDO GARZA CON, EN CONTRA DE GUADALUPE S. DE SARACHO, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS, MEDIANTE CEDULA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, TENIENDO UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, SE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE JUNIO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2522 6 7 8

COPIA SIN VALOR